



Declaración Sindical de Portuarios del MERCOSUR

Sobre Soberanía Marítima, Portuaria, Integración Regional y Condiciones Laborales Dignas

Reunidos en el marco de la integración regional y conscientes del papel estratégico que cumplen los puertos y el transporte marítimo en la vida económica y social de nuestros pueblos, los sindicatos portuarios miembros de la **International Dockworker Council de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile**, declaramos:

1. Considerando que:

- 1.1 La historia de América Latina ha estado marcada por el saqueo de sus riquezas naturales, primero por las potencias coloniales y hoy por las corporaciones multinacionales.
- 1.2 El transporte marítimo internacional de los países del MERCOSUR está concentrado en manos de cinco grandes navieras que representan más del 80% del comercio mundial de contenedores, configurando, según la OCDE, una situación de oligopolio en el sector.
- 1.3 América del Sur es uno de los principales exportadores de granos, minerales, energía y alimentos del planeta, pero carece de políticas logísticas regionales coordinadas que permitan fortalecer la soberanía de nuestros países.
- 1.4 Las reformas portuarias de los años 1990 en varios países de la región abrieron paso a la privatización, extranjerización y fragmentación de los sistemas portuarios, debilitando el rol del Estado y precarizando las condiciones de trabajo.
- 1.5 Los trabajadores portuarios y marítimos son quienes hacen posible el comercio exterior de nuestras naciones, pero enfrentan una creciente flexibilización, tercerización, sustitución por mano de obra de países de menor costo y pérdida de derechos.
- 1.6 El avance de las nuevas tecnologías y la automatización en los puertos está siendo utilizado por muchas empresas para reducir la mano de obra y debilitar la organización sindical, en lugar de mejorar la productividad y la seguridad en beneficio de todos.

2. Por lo tanto, declaramos:

- 2.1 Rechazo a las prácticas monopólicas de las navieras globales que imponen tarifas, rutas y condiciones sin respetar la soberanía de nuestros países ni el trabajo de nuestros pueblos.
- 2.2 Defensa del trabajo digno en todos los puertos y sistemas de transporte de la región, con respeto a los convenios colectivos, estabilidad laboral y condiciones seguras de trabajo.
- 2.3 Rechazo a las políticas internacionales intervencionistas que afectan la soberanía de los países de nuestra región, así como a las guerras tarifarias y las sanciones comerciales que impactan negativamente en la actividad del transporte y perjudican a los trabajadores portuarios y marítimos.
- 2.4 Apoyo al impulso a una integración logística regional efectiva, basada en:
 - 2.4.1 La creación de un Fondo Regional de Infraestructura Portuaria y Logística para modernizar los puertos públicos e integrarlos con corredores ferroviarios e hidrovías.
 - 2.4.2 La retomada de acuerdos bilaterales y el desarrollo de acuerdos regionales de transporte marítimo, estableciendo líneas regulares e integrando los puertos de la Hidrovía Paraguay-Paraná, la Hidrovía Amazónica y la costa del Atlántico Sur.
 - 2.4.3 El apoyo al cabotaje nacional con leyes que aseguren el empleo de marítimos nacionales, impulsando la actividad portuaria en toda la región.

2.4.4 La armonización progresiva de las condiciones laborales en el MERCOSUR, estableciendo mínimos comunes de protección sindical, jornada, salario y seguridad laboral, evitando la competencia desleal entre trabajadores de distintos países.

2.4.5 El incremento del diálogo y el alineamiento programático entre las entidades que defienden y representan a los trabajadores del transporte en la región, incluyendo federaciones internacionales, confederaciones, federaciones y sindicatos.

2.5 Revisión de las leyes portuarias de la región, con el objetivo de devolver al Estado y a las empresas de desarrollo públicas un rol estratégico en la planificación y control, en equilibrio con la participación privada.

2.6 Participación activa de los sindicatos marítimos y portuarios en los espacios de decisión regional, incluyendo el Subgrupo de Trabajo N°5 de Transporte del MERCOSUR y demás instancias vinculadas a la logística y los puertos.

2.7 Promoción de una logística sustentable y soberana, que respete el medio ambiente, fortalezca a las comunidades portuarias y ponga el transporte al servicio del desarrollo de nuestros pueblos y no de la especulación global.

2.8 Rechazamos cualquier tipo de violencia y discriminación en cualquiera de sus formas. Y exhortamos a los gobiernos a generar políticas y normativas de actuación ante estas situaciones con el fin de erradicarlas. Bajo los principios de igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, y una vida digna.

2.9 Incorporación de nuevas tecnologías con justicia social:

2.9.1 Rechazamos que la digitalización y la robotización se utilicen como excusa para eliminar empleos o precarizar.

2.9.2 Exigimos que cualquier proceso de modernización se realice con participación sindical, garantizando la reconversión laboral, la capacitación y la creación de nuevos puestos de trabajo.

2.9.3 Reafirmamos que la tecnología debe estar al servicio de los trabajadores y de la soberanía regional, no de la maximización de ganancias privadas.

3. Compromiso

Nos comprometemos a llevar esta Declaración a los gobiernos y parlamentos del MERCOSUR, a las centrales sindicales y a las organizaciones sociales, y a fortalecer la acción conjunta entre los sindicatos marítimos y portuarios de la región, para que juntos avancemos en la construcción de una política marítima y portuaria regional con integración efectiva, soberanía, justicia social, trabajo digno y uso responsable de la tecnología.

4. Llamado

Convocamos a todas las organizaciones sindicales del sector transporte de América Latina, portuarias, marítimas, ferroviarias, fluviales y de la logística en general, a sumarse a esta lucha, fortaleciendo la integración regional, la defensa del trabajo digno y la soberanía de nuestros pueblos.

En Montevideo, al 30 de octubre de 2025.

Firmado:

Jordi Aragunde - Coordinador Laboral IDC

Cesar Luna - Coordinador IDC Zona Latinoamericana

Juan Pablo Pizarro - Representante IDC Chile

Alejandro Díaz, Alvaro Reinaldo - SUPRA

Carlos Muller - Conttmaf

José Adilson - FNE

Mario Teixeira - FENCCOVID

Ricardo Ponzi - FNTTAA

Sérgio Gianetto - Presidente FNP

Gabriel Zurdo - Representante IDC Argentina (FeMPINRA)